



Santiago, 4 de diciembre de 2008

Señores
Comisión Pericial
Proceso Tarifario Telefónica Móviles Chile S.A.
Sr. Felipe Larraín B.
Sr. Vladimir Marianov K.
Sr. Juan Pablo Montero A.
Presente

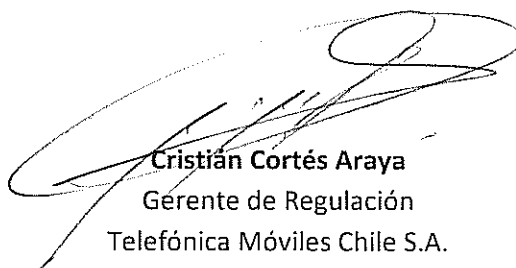
De mi consideración:

Adjunto a la presente sírvanse encontrar la primera lista de materias sometidas a consideración de su análisis pericial.

Se hace presente que Telefónica Móviles Chile S.A. se reserva el derecho de agregar otras de las objeciones planteadas por los Ministerios, así como de retirar algunas de las propuestas, en el curso del proceso pericial.

Se hace presente, además, que la no inclusión de algunas objeciones en el presente listado sometido a consideración de la comisión pericial, en modo alguno implica ni expresa ni tácitamente, la aceptación de lo contrapropuesto por los Ministerios en cada caso o bien la renuncia al derecho de insistir en lo propuesto en el Estudio Tarifario de mi representada.

Sin otro particular, les saluda atentamente,



Cristián Cortés Araya
Gerente de Regulación
Telefónica Móviles Chile S.A.